Municipalidad de Fernando de la Mora

Unidad Operativa de Contrataciones

Fernando de la Mora, 09 de noviembre de 2020

Señor:
Director de Contrataciones Pública

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de comunicar el inicio del proceso del llamado contratación directa ID Nro. 387.221 "**Regularización Asfáltica de la Calle Ycua Mandiyu, Pai Marcos, y Campercholi**" a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. N° 16 de la Ley 2051/03 y reglamentado por el Decreto N° 2992/19 en su Art. N° 17.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
Unidad Operativa de Contrataciones
U.O.C

Lic. Eligio Acosta
Director de la UOC